



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 1172/17

Salta, 29 de Noviembre de 2017

Expte. N° 6931/17

VISTO: La Res. DECECO N° 1129/17 (ad-referendum del Consejo Directivo), mediante la cual se autoriza la implementación en esta Facultad del **Curso Preparatorio para el Ingreso a la Facultad de Ciencias Económicas – CPriUn 2018**, aprobado por Res. CS N° 479/17, para los aspirantes a ingresar en el periodo académico 2018, en esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que la resolución mencionada establece la designación de Tutores Estudiantiles.

Que, a tal fin, resulta necesario llamar a inscripción de interesados para cubrir un **(1) cargo de Tutor Estudiantil para Apoyo del Sistema Virtual para las comisiones del turno tarde**, con una retribución mensual equivalente a una beca de formación (Res. CS N° 470/09, reglamento de becas de formación de la UNSa), una carga horaria de 20 (veinte) horas semanales, durante 2 meses, comprendido entre el 15/12/2017 o la fecha de efectiva toma de posesión del cargo si esta es posterior, y el 30/12/17 y entre el 29/01/2018 y el 13/04/2018.

Que la Res. CS N° 479/17 y la Res. DECECO N° 1129/17 (ad-referendum del Consejo Directivo) establecen las condiciones y el perfil que deben reunir los **Tutores Estudiantiles** de cada Facultad y sus respectivas funciones.

Que el llamado a Inscripción de interesados estará encuadrado en los términos de la Res. C.S. N° 601/11 "Reglamento para el llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de cargos Temporarios destinados al CIU 2011" y en dar cumplimiento a las Res. C.S. N° 420/99 y N° 597/11, Régimen de Incompatibilidades de la Universidad Nacional de Salta y excepciones al citado Régimen.

Que, por lo avanzado del año calendario, resulta de suma urgencia emitir el acto administrativo para realizar el llamado a inscripción de interesados en cubrir el cargo citado.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

(Ad-referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Llamar a inscripción para cubrir un **(1) cargo de Tutor Estudiantil para Apoyo del Sistema Virtual para las comisiones del turno tarde**. Cada cargo con una retribución mensual equivalente a una beca de formación (Res. CS N° 470/09, reglamento de becas de formación de la UNSa), una carga horaria de 20 (veinte) horas semanales, durante 2 meses, comprendido entre el 15/12/2017 o la fecha de efectiva toma de posesión del cargo si esta es posterior, y el 30/12/17 y entre el 29/01/2018 y el 13/04/2018.





117217

ARTICULO 2º. Establecer el siguiente Perfil:

- Ser alumno regular de esta Facultad.
- Haber aprobado como mínimo el cincuenta por ciento (50%) de las asignaturas de la carrera.
- Haber aprobado como mínimo dos (2) materias en los últimos doce (12) meses previos al llamado, ó encontrarse en la etapa de elaboración de tesis.
- Tener un promedio mínimo de 4 (cuatro), incluidos los aplazos.
- Conocer la propuesta de trabajo y el material didáctico a utilizar en el CPriUn 2018 en esta Facultad, tanto en su aspecto presencial como virtual, y la problemática del ingreso estudiantil a la Facultad.
- Disponibilidad horaria, según las necesidades y lo planificado para proyecto CPriUn 2018 de la Facultad.
- Dar cumplimiento a las Res. C.S. Nº 601/11, Nº 597/11 y Nº 017/12 y demás reglamentación referida al Régimen de Incompatibilidades de la Universidad Nacional de Salta y excepciones al citado régimen.
 - Función: colaborar con los Instructores Docentes en todas las etapas del CPriUn 2018 (presencial y virtual)

ARTICULO 3. Disponer que el Tribunal Evaluador que intervendrá en la selección de los postulantes, estará integrado de la siguiente manera:

Área	Cargos	Tribunal Titular	Tribunal Suplente
Apoyo Sistema Virtual	1	LUZA, Roland Sergio	RUMI, Guillermo Javier
		BURGOS, Marcelo Antonio	CORRALES, Sandra Mabel
		CORRILLO, Dionicio	SÁNDEZ PERNAS, Natalia

ARTICULO 4. Los términos a que se ajustará el presente llamado son los que se detallan a continuación:

- **Período de Publicidad: 30 de Noviembre al 3 de Diciembre de 2017**
- **Período de Inscripción: 4 de Diciembre de 2017**
- **Publicación de postulantes inscriptos: 5 de Diciembre de 2017**
- **Impugnación: 6 de Diciembre de 2017**
- **Constitución del tribunal: 7 de Diciembre de 2017**

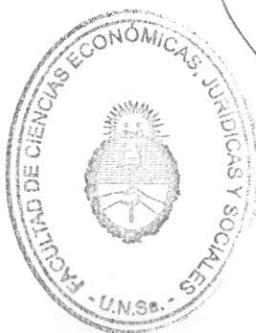
ARTICULO 5. Las inscripciones se recibirán en la Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, los días indicados, en el horario de 10 a 15 horas. A tal fin los interesados deberán presentar: solicitud de Inscripción, Currículum Vitae con carácter de declaración jurada y Estado o Certificado Curricular actualizado con aplazos.

ARTICULO 6. Imputar el gasto que demande la cobertura del cargo mencionado en el Art. 1º de la presente Resolución, a la partida presupuestaria asignada por Res. CS Nº 479/17.

ARTICULO 7. Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Miembros de los Tribunales Evaluadores, Direcciones Académica y Administrativa y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

OS


 Cr. Azucena Sanchez de Chiozzi
 Secretaria As. Académica y de Investigación
 Fc. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa




 Cr. VICTOR HUGO CLAROS
 DECANO
 Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.